

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 1 0 1 - 2 5

Salta, 19 FEB 2025
Expediente N° 12.280/15

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos, Suplentes e incrementos de dedicación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de las docentes Jorgelina H. MARTEARENA y Mónica Soledad MIRANDA, venció el 31 de diciembre de 2.024, según lo dispuesto por Resolución N° CD-125/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120-24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de las mencionadas docentes, hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02-24 realizada el 16/12/24)

RESUELVE:

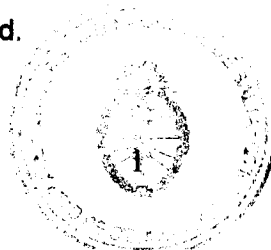
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Docentes Suplentes (C2 – Res. CS. N° 255/23) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

- Lic. Jorgelina Haydee MARTEARENA, DNI N° 34.222.159
- E.U. Mónica Soledad MIRANDA, DNI N° 32.365.818

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia del Lic. Felipe LESCANO y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a interesadas, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad.

A



Lic. CARLOS ENRIQUE FORLA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA